

Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Soluciones Integradas de Conceptos Soincon S.A. Celebrada el día cuatro de marzo del año dos mil dieciséis.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas del día 4 del mes de marzo del 2016 se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Av. Carlos Luis S Local 79 – 81, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **Soluciones Integradas de Conceptos Soincon S.A.**, en virtud de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de compañías, con la asistencia de la totalidad de los Accionistas, señora Cecilia de Rocio Armas Jaramillo, propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares (\$1,00) cada una; y la señorita María Belén Isaacs Armas, propietaria de doscientas (\$200,00) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar (\$1,00) cada una, que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, que asciende a la suma de dos ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800,00). Se da inicio a sesión solemne, preside como Presidenta Ad-Hoc, la señorita María Belén Isaacs y con presencia como secretario de la misma junta Jaime Ernesto Velásquez Eguez actual Gerente General de la compañía.

A solicitud del presidente declara instalada la sesión y solicita el secretario que proceda a la lectura de los puntos de Orden del día. Se procede en el sentido solicitado, manifestando previamente que los puntos del orden del día que van a conocer en esta sesión ya han sido ampliamente puestos a consideración de los señores accionistas, quienes unánimemente manifiestan estar de acuerdo con los puntos a tratarse que son:

1. Lectura e Información de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

PUNTO UNO

El presidente de la junta se dispone a informar a los miembros de la situación económica financiera de la compañía para lo cual se entra en debate y revisión de cada uno de los rubros que conforman dichos balances teniendo como consideración especial la representatividad de los costos versus los ingresos, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad de socios.

PUNTO DOS

Toma la palabra el señor presidente, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, de acuerdo al reglamento de junta general de accionista.

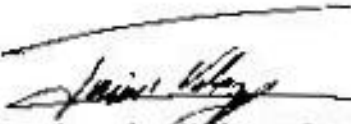
PUNTO TRES

El señor(a) secretario da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, la misma que fueron elaboradas en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, de acuerdo a las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la Superintendencia de Compañías, luego de liberar al respecto, resuelven por unanimidad la aprobación de dicho informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de accionistas y de las personas inicialmente presentes, dándose lectura del Acta, que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y la levanta siendo las once horas y treinta minutos.


Sra. Cecilia de Rocio Armas Iaramillo
Accionista


Srta. Maria Belén Isaacs Armas
Accionista


Ing. Jaime Velásquez Eguez
Secretario de la Junta